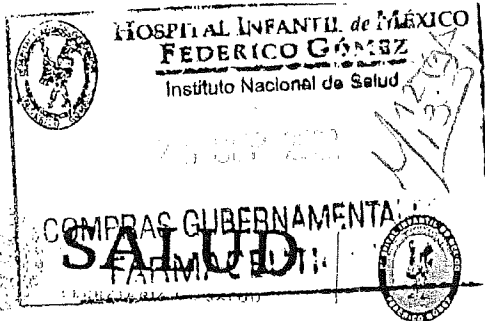
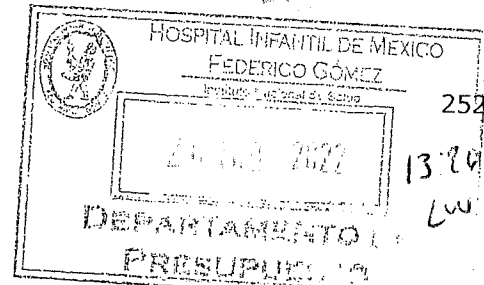


Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Laboratorio Clínico

Cd. de México, septiembre 26 de 2022

C. P. SERGIO FLORES GARCÍA.

Jefe del Departamento de Presupuesto.
P R E S E N T E.



2520/ 955 /2022.

Con la finalidad de utilizar de manera eficiente los recursos asignados, informo que debido a la fecha de notificación de la autorización de suficiencia presupuestal concedida mediante oficio 5430/0780/2022 y notificada el 02 de septiembre del año en curso, por la cantidad de \$96, 280.00 (noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de Tubos Cónicos tipo Falcon de 15 ml para la preparación de muestras e identificación de SARS-CoV-2 para el mes de agosto y estar en posibilidad de atender las necesidades presentadas en el laboratorio clínico, con cargo a la partida 25501; Notifico que este recurso NO fue utilizado debido al inicio de procedimiento de licitación de material de laboratorio y sustancias químicas y los tubos falcon forman parte de las requisiciones de esta licitación.

Sin embargo, solicito a usted la reasignación de estos recursos para poder adquirir las partidas declaradas desiertas que son estrictamente indispensables para dar servicio a los pacientes que acuden como a continuación se describe:

PARTIDA 25501

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO	IMPORTE REQUERIDO PARA ESTA PARTIDA
Cubre objetos de 22 X 22 mm del número 2 caja con 100 piezas	1,040	35.38	36,795.20

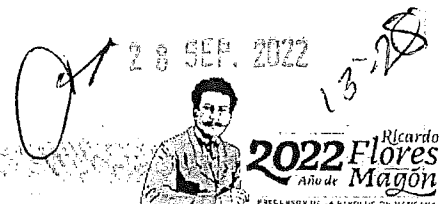
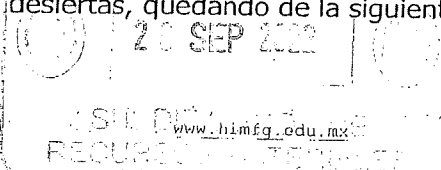
PARTIDA 25101

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
Hemoglobina de 500 gr	20	6,530.80	130,616.00
Pastorex Cryptococcus p/60 pruebas	3	10,740.15	32,220.45
Medio de transporte de Stuart (incluye hisopo y tubo de plástico) con 50 pzas	50	570.94	28,547.02
TOTAL REQUERIDO			191,383.47

Por lo antes descrito solicito sea reasignado el recurso ya autorizado \$96, 280.00 (noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y a su vez considere el recurso faltante para la adquisición total de las partidas desiertas, quedando de la siguiente manera:

1P0/SAMI





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

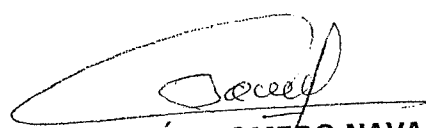
Departamento de Laboratorio Clínico

SUFICIENCIA AUTORIZADA EN OFICIO 5430/780/2022	\$96,280.00	
CANTIDAD REQUERIDA PARA LA PARTIDA 25501 DE CÓDIGOS DESIERTOS	\$36,795.20	CANTIDAD SOBRANTE AUTORIZADA DE LA PARTIDA 25501 Y SE REQUIERE REASIGNAR A LA PARTIDA 25101 \$59,484.80
CANTIDAD TOTAL REQUERIDA PARA LA PARTIDA 25101 DE CÓDIGOS DESIERTOS	191,383.47	
CANTIDAD REQUERIDA AÚN NO AUTORIZADA PARA LA PARTIDA 25101		131,898.67

Lo anterior después del estudio de mercado realizado por el departamento de compras gubernamentales farmacéuticas tomando en consideración el costo más bajo presentado y con el fin de que esté en posibilidad de continuar con el proceso de contratación URGENTE, este proceso es indispensable para tener los recursos necesarios y que el laboratorio clínico realice las pruebas solicitadas por todos los pacientes de la institución.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.


M. en C. ISRAEL PARRA ORTEGA.
Jefe del Depto. de Laboratorio Clínico

Vo. Bo

DR. BENJAMÍN ROMERO NAVARRO
Subdirector de Servicios Aux. de Diagnóstico

C.c.p.

DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN. - Directora Médica
DR. BENJAMÍN ROMERO NAVARRO. - Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA. - Subdirector de Recursos Financieros
L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ. - Subdirección de Recursos Materiales
LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ. - Jefe del Departamento de Adquisiciones Farmacéuticas
ARCHIVO

IPC/SAMI

www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2022.

Oficio No. 5430/ 0942 /2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

M. en C. ISRAEL PARRA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO

PRESENTE

En atención al oficio 2520/955/2022, en el que refiere a los recursos autorizados mediante el similar 5430/0780/2022, por la cantidad de **\$96,280.00 (noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para la adquisición de Tubo Cónico Tipo Falcon de 15 MI para la preparación de muestras e identificación de SARS-CoV-2, con cargo a la partida 25501. De los cuales, **solicita se reasigne la cantidad \$59,484.80 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) para la partida 25101**. Asimismo, refiere que la cantidad de \$36,795.20 (treinta y seis mil setecientos noventa y cinco mil 20/100 M.N.) será ocupada para la partida 25501. Aunado a lo anterior, **solicita se autorice suficiencia presupuestal por la cantidad de \$131,898.67 (ciento treinta y un mil ochocientos noventa y ocho pesos 67/100 M.N.) IVA incluido**, con cargo a la partida 25101.

Al respecto, **se autoriza reasignación de recursos por la cantidad de \$59,484.80 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)**. Asimismo, **se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$131,898.67 (ciento treinta y un mil ochocientos noventa y ocho pesos 67/100 M.N.) incluye IVA**. Ambos montos con cargo a la partida 25101.

Se destaca que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera a dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

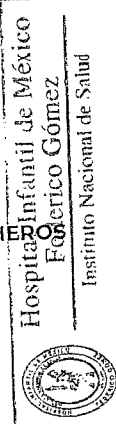
Autorizó:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503
www.himfg.edu.mx



30 SEP 2022

LABORATORIO CLÍNICO

laboratorio Clinico
Se recibe original
30/09/2022 - [Firma]



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN DE MEXICO